



Diputados de Morena hacen campaña en Veracruz y Durango

Buscarán afiliar al mayor número posible de militantes, para lo cual, por órdenes de Andrés Manuel López Beltrán, compraron tablets a su cargo

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Desde este fin de semana, diputados de Morena se volcaron a Veracruz y Durango con dos misiones: afiliar al mayor número de simpatizantes como lo ordenó el secretario de Organización del partido, Andrés Manuel López Beltrán, y apoyar electoralmente al movimiento.

El pasado 14 de febrero se realizó un sorteo interno en la bancada en el que se determinó que 19 diputados irían a Veracruz y el resto, 234

legisladores, acudirían a Durango. Ambos estados tendrán elecciones locales el próximo 1 de junio.

Para esto, cada diputado adquirió, con sus propios recursos, de dos a seis tablets, todas de la marca Samsung, modelo Galaxy Tab A9+, cuyo costo es de 4 mil 499 pesos, como lo recomendó López Beltrán el pasado 10 de febrero en San Lázaro.

Algunos diputados tienen temor de acudir a varios municipios de Durango, debido a la peligrosidad.

253

DIPUTADOS

de Morena acudirán a los estados: 234 a Durango y 19 a Veracruz.

4,499

PESES

el costo de cada tablet, que será pagado por los propios legisladores.

Diputados de Morena van a campañas y a afiliar a miles

Andy López Beltrán instruyó a los legisladores morenistas ayudar a sumar a 10 millones al partido con tablets Samsung Galaxy Tab A9+ al afirmar que el proceso será más rápido y eficiente

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados federales de Morena arrancaron este fin de semana con la instrucción que dio el secretario de Organización de Morena, Andrés Manuel López Beltrán, el pasado 10 de febrero, de volcarse a los estados de Veracruz y Durango pa-

ra apoyar electoralmente.

Para lo anterior, el pasado 14 de febrero se realizó un sorteo en el que se determinó que 19 diputados, cuyos distritos están en Veracruz, serán enviados a esa entidad a hacer labor territorial, mientras que el resto, 234 congresistas, deberán desplazarse a Durango.

Cada diputado de Morena adqui-

rió —con sus propios recursos— de dos a seis tablets, todas de la marca Samsung, modelo Galaxy Tab A9+ (WiFi), cuyo costo en la página oficial es de 4 mil 499 pesos.

Lo anterior, por mandato expreso de López Beltrán.

“Es importantísimo, no se adelanten, porque sólo una tableta es compatible y no es cualquier table-



ta, ¿por qué no es cualquier tableta? porque es sólo una tableta la que nos permite enrolar y afiliarse, necesita la autorización de la marca, son tabletas de la marca Samsung”, explicó Andy López Beltrán en el mencionado encuentro del pasado 14 de febrero en la Cámara de Diputados.

EL UNIVERSAL solicitó a la dirección nacional de Morena información sobre el número de tablets que han comprado para la labor de afiliación y el número de afiliados que han logrado desde la llegada de Andrés Manuel López Beltrán, así como los argumentos por los que se determinó utilizar una tablet de la marca Samsung.

El partido guinda rechazó ofrecer detalles al respecto. Argumentó que debido a que el presente ejercicio aún se encuentra vigente y que los contratos forman parte del informe final de todos los ingresos y gastos del mismo: “Aún no se cuenta con una expresión documental, toda vez que los registros contables aún constituyen cifras o información preliminar”, indicó.

“De ahí que, en términos de la normatividad electoral, la información relativa a los recursos invertidos en la campaña de afiliación se encuentra vinculada con el ejercicio de recursos públicos por parte de un partido político, lo que implica que dicha información sea sujeta a un proceso de fiscalización”, señaló la respuesta solicitada vía transparencia, en la que se omitió dar una explicación técnica de por qué se pidió que las tablets fueran de un modelo y marca específicos.

La misión de los legisladores de Morena es acelerar el proceso de afiliación en Durango y Veracruz, que están próximos a renovar cargos locales, el 1 de junio próximo.

De acuerdo con fuentes consultadas, algunos diputados han manifestado temor de acudir a Durango, principalmente quienes en el sorteo

les tocó acudir a los municipios de Tamazula, Mezquital y Durango, registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como los más peligrosos de la entidad.

Al respecto, **Ricardo Monreal** puntualizó en entrevista que los

diputados podrán acudir a apoyar a partir de este sábado 5 de abril y durante los dos meses posteriores, así como en sus días libres y fines de semana.

Subrayó además que la seguridad de los congresistas estará garantizada, y que no habrá violaciones a la ley electoral.

“Esto es voluntario y ya tienen luz verde a partir de este fin de semana porque las campañas van arrancando. Vamos a cuidarlos, los recorridos serán de día, en fines de semana o días libres; además, todo lo que se haga será de acuerdo con la legalidad, nada se va a violar”, aseveró el legislador Monreal Ávila.

Petición

El pasado 10 de febrero, EL UNIVERSAL publicó que Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, instruyó a los diputados federales a redoblar esfuerzos para afiliarse a ciudadanos al partido guinda, para ello pidió a los congresistas comprar las tablets que se requieren para realizar el proceso de afiliación, las cuales, explicó, deben ser de la marca Samsung, y hasta recomendó hacer una compra consolidada para que salgan más baratas.

Así lo dijo López Beltrán en un encuentro privado que se llevó a cabo en el recinto legislativo de San Lázaro, como parte de una reunión plenaria del grupo parlamentario de Morena.

“La realidad es que nosotros solos no vamos a poder, entonces vengo a invitarles a que se sumen a esta estrategia. La afiliación se está haciendo de manera digital, es importante que adquieran sus tabletas porque

después todos los demás procesos se van a hacer así, es decir, la inscripción de los representantes de casilla, las capacitaciones”, señaló.

Y continuó: “Yo le pedí al coordinador [Ricardo Monreal] que ayude a organizar, porque evidentemente si se juntan todos, se puede hacer una compra consolidada y eso puede ayudar a tener un menor precio, entonces póngase de acuerdo para eso”, dijo a los diputados de su partido.

El hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador puntualizó además que las tablets no pueden adquirirse con cualquier proveedor, sino que debe ser con Samsung.

“Es importantísimo, no se adelanten, porque sólo una tableta es compatible y no es cualquier tableta, ¿por qué no es cualquier tableta? porque es sólo una tableta la que nos permite enrolar y afiliarse, necesita la autorización de la marca, son tabletas de la marca Samsung”, precisó. ●

ANDRÉS LÓPEZ BELTRÁN

Secretario de Organización de Morena

“¿Por qué no es cualquier tableta? porque es sólo una tableta la que nos permite enrolar y afiliarse (...) son tabletas de la marca Samsung”

RICARDO MONREAL

Diputado federal por Morena

“Esto es voluntario y ya tienen luz verde a partir de este fin de semana (...) Vamos a cuidarlos, los recorridos serán de día, en fines de semana o días libres”



morena INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Comité Ejecutivo Nacional
La esperanza de México

En cumplimiento al procedimiento de fiscalización de la información presentada en el artículo 155 de la LFISAF, se turnó la solicitud a la Secretaría de Hacienda, misma que informó lo siguiente:

En relación con la solicitud sobre el procedimiento asignado a la campaña de afiliación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41, fracción I, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y coaliciones, entre otros, deberá considerarse en el marco de las campañas de los candidatos en los procesos electorales, de conformidad con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

En este sentido, mediante sentencias SCJP, A.C. 25/02/2013 y SCJP/AE, 14/02/2013, el Tercer Tribunal Colegiado del Poder Judicial de la Federación ordenó al Instituto Nacional Electoral generar los lineamientos que regulen el proceso específico de fiscalización de los recursos invertidos en los procesos electorales, estableciendo una unidad de gestión de cada etapa del ciclo, el momento, aspecto en el que se ha de resolver.

Dicha orden de ejecución dejó un espacio delimitado por parte de las servidumbres públicas que integran el Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que en el momento de emitir el dictamen de los estados que se entregan en dicho proceso, evitando cualquier tipo de presión pública, política o mediática de la opinión que se emita sobre el tema.

En consecuencia, y de conformidad con el artículo 78, numeral 1, fracción I, inciso b), de la Ley General de Partidos Políticos, 255 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que el presente ejercicio aún se encuentra vigente y que los contratos forman parte del informe final de todos los ingresos y gastos del mismo, aún no se cuenta con una expresión documental, toda vez que los registros contables aún constituyen cifras o información preliminar pues, a solicitud del Instituto Nacional Electoral, éstas son susceptibles de modificaciones y adecuaciones contables, siendo firmes posteriores a la conclusión del proceso de fiscalización o de auditoría, el cual tendrá verificativo posterior a la conclusión de este ejercicio.

De ahí que, en términos de la normatividad electoral, la información relativa a los recursos invertidos en la campaña de afiliación se encuentra vinculada con el ejercicio de recursos públicos por parte de un partido político, lo que implica que dicha información sea sujeta a un proceso de fiscalización.

La información relativa a los recursos invertidos en el plan de afiliación está vinculada con el ejercicio de recursos públicos, lo que implica que la información sea sujeta a un proceso de fiscalización, indicó Morena.

ADHESIÓN DIGITAL

En consecuencia y con fundamento en el artículo 78, numeral 1, inciso b), fracción I, de la Ley General de Partidos Políticos y 255 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en virtud de que el presente ejercicio aún se encuentra vigente y que los contratos forman parte del informe final de todos los ingresos y gastos del mismo, aún no se cuenta con una expresión documental, toda vez que los registros contables aún constituyen cifras o información preliminar pues, a solicitud del Instituto Nacional Electoral, éstas son susceptibles de modificaciones y adecuaciones contables, siendo firmes posteriores a la conclusión del proceso de fiscalización o de auditoría, el cual tendrá verificativo posterior a la conclusión de este ejercicio.

De ahí que, en términos de la normatividad electoral, la información relativa a los recursos invertidos en la campaña de afiliación se encuentra vinculada con el ejercicio de recursos públicos por parte de un partido político, lo que implica que dicha información sea sujeta a un proceso de fiscalización.



Luisa María Alcalde, líder de Morena, con los presidentes estatales de Morena del país.



Los legisladores guindas ponen en marcha el pedido de López Beltrán con compra de tablets Samsung rumbo a los comicios en Veracruz y Durango, el 1 de junio próximo.